



PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA CAR – UNIVERSIDAD LIBRE



Presentado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la
Universidad Libre
Bogotá, diciembre de 2018

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA CAR – UNIVERSIDAD LIBRE

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ALCANCE	4
3.	OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	4
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	4
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4.	ÁREA DE INFLUENCIA DEL PLAN PARCIAL	5
4.1	Área de influencia Indirecta.....	7
4.2	Área de Influencia Directa	7
	Tabla 6. Vendedores informarles.....	14
5.	MAPA DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES	17
5.1	Actores Institucionales.....	17
5.2	Actores Sociales.....	18
5.3	Vendedores Informarles.....	19
6.	PROYECCIÓN USUARIOS INSTITUCIONALES – CAR – UNIVERSIDAD LIBRE	22
6.1	Potencial usuarios CAR.....	22
6.2	Potencial usuarios Universidad Libre	23
7.	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONOMICOS	24
7.1	Identificación de los impactos según componentes y variables.....	24
8.	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	26
8.1	Programa de información y divulgación.....	27
8.1.1	Estrategia de comunicaciones	29
8.2	Programa de Coordinación interinstitucional	30
8.3	Programa De Participación Comunitaria	32
8.4	Programa De Rescate Arqueológico.....	33
8.5	Programa Atención Población Afectada	34
8.6	Programa De Seguimiento Y Monitoreo	35
9.	CONCLUSIONES GENERALES.....	35
10.	ANEXOS	37

1. INTRODUCCIÓN

El marco de la formulación del Plan Parcial CAR – Universidad Libre, se circunscribe de conformidad con lo establecido en el Decreto 080 de 2016 de la Secretaría Distrital de Planeación “Por medio del cual se actualizan y unifican las normas comunes a la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal y se dictan otras disposiciones”, en particular lo relacionado con el componente social definido en el “Artículo 25 sobre la Gestión social en los planes parciales de renovación urbana que busca la permanencia de los actores y actividades presentes en la zona del plan parcial, a partir de lo cual se define el objetivo general y específicos, así como metas, estrategias cronogramas, costos de implementación de dicho Plan”.

Para la elaboración del Plan de Gestión Social, según lo definido en el Decreto 080/2016, se presenta un diagnóstico de las características poblacionales, sociales y económicas de los habitantes, de las actividades económicas formales e informales y la identificación de la población interesada en permanecer y sus expectativas.

Así mismo, en el artículo 25 del Decreto 080 de 2016, se determina que dentro de las estrategias se debe contemplar:

- Prever las áreas requeridas para la permanencia de las actividades económicas y sociales, acordes con los objetivos del plan, en el ámbito de este.
- Gestionar enlace con programas distritales sociales y económicos que atiendan las principales necesidades de los habitantes y actividades a permanecer.
- Proponer estrategias para la sostenibilidad financiera de las copropiedades tales como el aprovechamiento económico de las áreas comunes.
- Definir las condiciones para la mitigación de los impactos económicos que puede generar el proyecto sobre los habitantes del área de influencia del proyecto, durante las etapas de demolición, construcción y entrega del plan parcial, tales como reubicación, arrendamientos temporales, viviendas transitorias, ayudas monetarias, entre otros.
- Implementar los mecanismos de comunicación que permita el desarrollo de canales permanentes de interlocución, entre el formulador y los habitantes del ámbito del plan parcial a lo largo de todas las etapas del proyecto.
- Incorporar los estímulos e incentivos a propietarios y moradores que permitan facilitar procesos de concertación, integración inmobiliaria u otros mecanismos de gestión, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 448 de 2014 y demás disposiciones que lo adicionen, modifiquen o complementen.

Por lo anterior, se tuvo en cuenta los aspectos antes enunciados que permita contar con información relevante para establecer la gestión social, que debe ser implementada en el desarrollo de las etapas

de ejecución del Plan Parcial, de forma que se puedan adelantar estrategias que contribuyan a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos, derivados de la ejecución de las obras en particular de las etapas de demolición y construcción y potenciar los impactos positivos, en especial de aquellos que se generaran con la puesta en marcha del proyecto del plan parcial, que permitirá mejorar las condiciones socioambientales para la ciudad, a través de la construcción de un edificio ecosostenible.

El Plan de Gestión Social del Plan Parcial se constituye en un instrumento de planificación que busca garantizar la activa participación y compromiso de la comunidad, para el conocimiento y empoderamiento de la infraestructura de servicios que brindará el proyecto, en especial con el beneficio ambiental con la puesta en funcionamiento de una arquitectura sostenible que tiene en cuenta tecnologías alternativas en el uso de servicios, como la energía, reusó del agua y manejo de residuos.

2. ALCANCE

El presente documento contiene el Plan de Gestión social que determina los programas y estrategias de intervención, para socializar, prevenir, reducir, controlar, mitigar o compensar, de manera oportuna y eficiente el impacto que genera la ejecución del Plan Parcial CAR – Universidad Libre, relacionadas con la demolición, construcción y ejecución del proyecto.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar las medidas de manejo socioambiental con el fin de reducir y mitigar los impactos generados por el proyecto, en su área de influencia directa, durante las etapas de demolición, y construcción

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar la información y socialización del Plan parcial para atender las necesidades de información y gestión con los actores sociales e institucionales, que habitan en el área de influencia directa del proyecto
- Atender de forma oportuna los elementos de eficiencia, eficacia y efectividad a las peticiones que presentan los residentes y no residentes del área de influencia del plan.

- Coordinar con las entidades competentes distritales aquellos impactos que se puedan generar con ocasión a las etapas de demolición y construcción.
- Facilitar la interacción con las veedurías ciudadanas o grupos de interés conformados en el área de influencia del plan parcial, de forma que se garantice el cumplimiento de las normas establecidas respecto a los mecanismos de participación ciudadana.
- Sensibilizar al personal que adelantará la ejecución de las obras de demolición y construcción sobre las normas y responsabilidades relacionadas con el impacto que generan, con el fin de garantizar su mitigación conforme a lo definido en el proyecto PPRU CAR- Universidad Libre.

4. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PLAN PARCIAL

El área de influencia del Plan Parcial CAR – Universidad Libre, corresponde a la localidad de Santa Fe, se ubica en el centro de la capital; limita al norte con la localidad de Chapinero a través de la avenida 39, al occidente con las localidades de los Mártires y Teusaquillo a través de la avenida Caracas, al oriente con los Cerros Orientales y al sur con la localidad de San Cristóbal mediante la avenida calle 1ra. Esta localidad tiene una extensión en suelo urbano de 697,2 ha., se encuentra subdividida en cinco UPZ; siendo la UPZ de Lourdes la que contiene la mayor participación en suelo 28,70%, seguida por la UPZ de las Nieves que en extensión representa el 24,76% y la UPZ Sagrado Corazón con 20,97%, mientras que la UPZ de Las Cruces con un porcentaje inferior en 13,25 puntos porcentuales en ha., seguida por la UPZ La Macarena con un 12,32% de participación.

Figura 1. Área de influencia del Ámbito de aplicación del Plan Parcial



Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

Este Ámbito de aplicación contempla el área de Influencia Directa y el área de Influencia Indirecta los cuales se describen a continuación.

4.1 Área de influencia Indirecta

El Área de Influencia Indirecta corresponde a la Localidad Santa Fe (03), que limita por el Norte con el río Arzobispo o Calle 39, con la localidad de Chapinero (barrios de Mariscal Sucre y Marly), por el sur con la Avenida Primera, con la localidad de San Cristóbal, por el este con cerros Orientales, con los municipios de Choachí y Ubaque y por el oeste con la Avenida Caracas, con las localidades de Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño.

La localidad de Santa Fe está constituida por cinco UPZ que se caracterizan de la siguiente forma: en el extremo norte se ubica la UPZ Sagrado Corazón, con una extensión de 146,2 hectáreas; en el nororiente de la Localidad se encuentra la UPZ La Macarena, con una extensión de 85,9 hectáreas; la UPZ Las Nieves se ubica al occidente de la Localidad y tiene una extensión de 172,6 hectáreas; al costado suroccidental se localiza la UPZ Las Cruces, con una extensión de 92,4 hectáreas; y finalmente la UPZ Lourdes localizada en la zona suroriental de la Localidad de Santa Fe y tiene una extensión de 200,1 hectáreas

El área de estudio se localiza en la UPZ Sagrado Corazón (91), la cual se encuentra en el extremo noroccidental de la localidad, limita al norte con la localidad de Chapinero de la cual lo separa el río Arzobispo; al nororiente marca el perímetro urbano de la ciudad, y a partir de la calle 33A sigue la carrera Quinta; al sur limita con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o calle Veintiséis, y al occidente con la localidad de Teusaquillo, de la cual lo separa la Avenida Caracas. Cuenta con 126,66 ha y una población de 4.595 habitantes. Sus barrios son La Merced, Parque Central Bavaria, Sagrado Corazón, San Diego, Samper y San Martín.¹ **(AII. Ver anexo 1.)**

4.2 Área de Influencia Directa

Para la definición del Área de Influencia Directa, se tomó el criterio movilidad teniendo en cuenta los impactos que generarán las obras inherentes a la construcción del Plan Parcial. En este sentido, el Área de Influencia Directa se definió a partir de los criterios de movilidad por el impacto que el proyecto va a generar sobre este aspecto. Esta zona comprende un área de 8,71 hectáreas (87.066 m²), localizada desde la calle 35, carrera 13, diagonal 40 a (antigua calle 39) y cierra con la carrera 7. **(AID. Ver Anexo 2.)**

Con el fin de recopilar la información del AID, se utilizaron diferentes instrumentos como son: Recopilación de información primaria a partir de entrevistas informarles con administradores de

¹ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. 21 Monografías de las Localidades del Distrito Capital en el 2011. Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos año 2011. Localidad #3 Santa Fe. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C. 2011. Disponible en: [http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%
%E1lisis/DICE063-MonografiaSantafe](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE063-MonografiaSantafe).

edificios de copropiedad horizontal, oficinas, negocios (Restaurantes), vendedores informales, recorridos de campo. De igual forma se tomaron registros fotográficos y fílmicos del área de influencia directa del plan parcial. **(Ver Anexo 5.)**

Con el fin de recopilar información puntual, se enviaron comunicados oficiales a los administradores de los edificios, a fin de obtener información detallada como número de habitantes por edificio, tipo de vivienda, tipo de comercio, uso de los establecimientos institucionales y comerciales.

Esto permitió obtener los siguientes resultados:

Tabla 1. Población residente en apartamentos

Nombre del edificio	Número de Apartamentos	Número aproximado de personas
Lutaima	52	104
Logroño	10	48
El Prado	13	65
Tequenusa I	54	128
Tequenusa II	169	300
El Americano	104	208
Nimajai	54	162
Brigadier	54	108
Canciller	28	65
Parque Nacional	18	36
Total	556	1224

Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

Tabla 2. Edificios con locales comerciales

Nombre del edificio	Local ocupado	Local desocupado
Parque Nacional	6	
Lutaima	3	1
COLGAS	4	1
Logroño	2	1
Plaza 39	2	
El Prado	1	
Tequesusa I		1

Tequesusa II	10	1
El Americano	3	
Nimajai	2	
Seguros La Colina	1	1
Brigadier	2	

Fuente: Elaboración propia CAR 2018

A continuación, se describe cada una de las edificaciones localizadas en el Área de Influencia Directa y las características generales de ellas.

Tabla 3. Localización de las edificaciones

EDIFICIO LUTAIMA	Ubicado en Carrera 7 No. 37 - 25
Uso Actual	Vivienda y Oficinas
Número de pisos	Dos(2) torres, 19 Viviendas, 14 Oficinas
Número de Sótanos	Un (1) Sótano
Número de Parqueaderos	Sesenta (60)
Número de Viviendas	Cincuenta y dos (52) apartamentos
Número de Oficinas	Veintiún (21) Oficinas
Total Personas	104 personas en las viviendas
EDIFICIO GUADALUPE	
EDIFICIO LOGROÑO	Ubicado en la Calle 38 No. 6 - 12
Uso Actual	vivienda y oficinas
Número de pisos	5
Número de Sótanos	0
Número de Parqueaderos	0
Número de Viviendas	Piso 4 y 5
Número de Oficinas	4
Total Personas	48
EDIFICIO EL PRADO	Carrera 8 No. 38 - 53
Uso actual	Vivienda
Número de Pisos:	13
Número de Sótanos	1

Número de Parqueaderos	12
Número de Viviendas	13 Pisos
Número de Oficinas	1
Total Personas	65
EDIFICIO TEQUENUSA	Diagonal 40 A No.8 - 65
Uso actual	Vivienda y Consultorios
Número de Pisos	16
Número de Sótanos	2
Numero de Parqueaderos	28
Número de Viviendas	54 apartamentos
Número de oficinas	10 consultorios
Total Personas	128
EDIFICIO TEQUENUSA II	Diagonal 40 8-91 antigua 39
Uso actual	Vivienda, Oficinas y Locales
Número de Pisos	22
Número de Sótanos	4
Numero de Parqueaderos	64
Número de Viviendas	169 apartamentos
Número de oficinas	13 Consultorios
Total Personas	300
EDIFICIO EL AMERICANO	Carrera 13 No.. 38 – 76
Uso actual	Vivienda
Número de Pisos	14
Número de Sótanos	3
Numero de Parqueaderos	104
Número de Viviendas	104
Número de oficinas	
Total Personas	208 en promedio
EDIFICIO NIMAJAI	Carrera 13 38 -38
Uso actual	Vivienda y Oficinas
Número de Pisos	10
Número de Sótanos	2
Numero de Parqueaderos	35
Número de Viviendas	54 personas
Número de oficinas	8
Total Personas	162 promedio
EDIFICIO BRIGADIER	Calle 38 No. 8-56
1. Locales interiores que los tienen Tipiel	

Uso actual	Vivienda y Oficinas
Número de Pisos	13
Número de Sótanos	2
Numero de Parqueaderos	42
Número de Viviendas	54 apartamentos
Número de oficinas	4
Total Personas	106 promedio
EDIFICIO CANCELLER	Calle 38 No. 8 -28
Uso actual	Vivienda y un negocio
Número de Pisos	14
Número de Sótanos	1
Numero de Parqueaderos	8
Número de Viviendas	28 apartamentos
Número de oficinas	0
Total Personas	65 en promedio
EDIFICIO PARQUE NACIONAL	Carrera 7 No. 35-33
Uso actual	Vivienda y Oficinas
Número de Pisos	10
Número de Sótanos	
Numero de Parqueaderos	
Número de Viviendas	18 apartamentos
Número de oficinas	11
Total Personas	36

Fuente: Elaboración propia CAR 2018

La anterior información se obtuvo a partir de los datos suministrados por los vigilantes de las edificaciones por cuanto en el momento de realizar el estudio, aún no se contaba con las respuestas al oficio entregado a cada uno de ellas solicitando la información de manera oficial.

Tabla 5 Estado actual de ocupación de las edificaciones

Edificio	Ocupación
Edificio Guadalupe	Desocupado
Edificio Lutaima carrera 7 37 -25 / carrera 8 37-16	SANDWICH PLACE. Propietario Arie Kats Carrera 8 No. 37-10.

	<p>Restaurante Local interior. Local en arrendamiento</p>
Coffee Export & Cia	Este edificio cuenta con 16 pisos, 3 sótanos, 340 parqueaderos, cinco locales y actualmente tienen una población aproximada de 84 personas
Edificio Logroño ubicado en la Calle 38 8-12	Dos restaurantes y un local desocupado.
Edificio donde funciona COLMEDICA	Este edificio cuenta 5 pisos, un sótano, 4 parqueaderos, 50 consultorios, y una población de aproximadamente 120 personas de planta.
Edificio Plaza 39 ubicado en la carrera 8 38-33	Dos restaurantes y un local desocupado.
Edificio El prado ubicado en la carrera 8 38-53	Una oficina de abogados y un restaurante
Edificio de la Armada Nacional ubicado en la diagonal 40 A 8 -37	Dirección de incorporación armada nacional Cuenta con ocho pisos, un sótano y una población de 150 personas.
Edificio Tequenusa I ubicado en la diagonal 40 A 8 -65	Cuenta con un local con 10 consultorios médicos y Local desocupado
Edificio Tequenusa II ubicado en la Diagonal 40 8-91 antigua 39 Local Interior cerrado Restaurante y personería del pacifico	<p>Diagonal 40 No. 8-71 Cigarrería Av 39 Diagonal 40 No. 8-81 Comida Preparada Diagonal 40 No. 8-85 WOR Diagonal 40 No. 8-95 ENVIA Diagonal 40 No. 38-98 Servigenerales Carrera 13 No. 38-94 Papelería Romana</p>

	<p>Carrera 13 No. 38-90 Restaurante y cafetería Embajada</p> <p>Local desocupado</p> <p>Local Fundación Sumapax/colectivo económico comunitario</p>
<p>Edificio El Americano ubicado en la carrera 13 No. 38- 76</p>	<p>Salón de belleza, Óptica y un local de Jugos</p>
<p>Edificio Nimajai ubicado en la carrera 13 No. 38 - 38</p> <p>El Edificio Seguros la Colina ubicado en la calle 38 No 8-62 y 8-66.</p>	<p>Ocho Consultorios de odontología y psicología</p> <p>Banco ave villas y una oficina de Banco de occidente</p> <p>El Banco de occidente 9.72%, Banco Av villas 5.40%</p>
<p>Edificio Brigadier ubicado en la calle 38 No 8-56</p>	<p>Un Locales interiores que los tienen Tipiel</p>
<p>Edificio Canciller ubicado en la calle 38 No 8 -28</p>	<p>Un Laboratorio clínico que es utilizado solo para servicios de la embajada privado</p>
<p>Casa de la Universidad de Colombia ubicada en la carrera 7 No. 35-85</p>	<p>Tiene cuatro pisos, dos sótanos, 19 salones y una población aproximada de 250 personas.</p>
<p>Edificio Parque Nacional ubicado en la carrera 7 No. 35-33</p>	<p>No fue posible obtener información</p>
<p>Edificio Ecopetrol</p> <p>Ministerio de Ambiente</p> <p>Agencia Nacional de Licencias Ambientales</p> <p>ANLA</p> <p>Edificio COLGAS de propiedad de Ecopetrol</p>	<p>No fue posible obtener la información</p>

Empresa Colombiana de Petróleos Titularizadora Colombiana S.A Banco Colombia Telecomunicaciones S.A Turismo Internacional Colombia S.A Banco Sudameris	
--	--

Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

Teniendo en cuenta que el mayor impacto en las etapas de demolición y construcción se verá reflejado en la restricción a los accesos a las edificaciones de vivienda, oficinas y comercio, se incluye (**Anexo 4 Registro fotográfico accesos vehiculares**). Estos accesos serán detallados puntualmente, durante las etapas antes mencionada.

Teniendo en cuenta que en el Área de Influencia Directa se presentan vendedores informales, muchos de ellos con una permanencia en la zona de más de diez años, se considera relevante relacionarlos ya que son una población que se verá afectada por la ejecución del Plan Parcial. (**Anexo 3 Mapa de Actores**)

Tabla 6. Vendedores informales

Ubicación del Negocio:	Información general
Nombre	Merardo Pinilla
Documento de Identidad	C.C. 19.188.071
Datos de Contacto	Dirección de residencia: Carrera 112 a bis 68ª 40 Sector Engativá Teléfono: 3208475490
Tiempo de funcionamiento en la zona	Trabajando desde el 2007 aproximadamente

Ubicación del Negocio:	Calle 37 entre 7 y 8 en la peatonal . Registrada
Nombre	Ciro Escalante
Documento de Identidad	c.c 5.449.590
Dirección de Residencia	No informo
Datos de Contacto	3006982562
Tiempo de funcionamiento en la zona	22 años
Horario del negocio	Horario de trabajo de 5.30 a.m a 1 p.m

Ubicación del Negocio:	calle 37 entre 7 y 8 en la peatonal Registrada
Nombre	Martha Cárdenas
Documento de Identidad	CC 51.853.245
Dirección de Residencia	Carrera 4 este No 45 b 34 chapinero alto
Datos de Contacto	2850108/ 3214835204
Tiempo de funcionamiento en la zona	25 años
Horario del negocio	6 a.m a 1 p.m

Ubicación del Negocio:	Calle 37 con 7 en la peatonal. REGISTRADO SANTA FE
Nombre	Silvio Díaz Acosta
Documento de Identidad	c.c 17.096.192
Dirección de Residencia	Carrera 2 c No 31 70 barrio perseverancia
Datos de Contacto	3167321146

Tiempo de funcionamiento en la zona	7 años
Horario del negocio	
Observación	El negocio es de la esposa pero él le colabora

Ubicación del Negocio:	Calle 37 entre 7 y 8 en la peatonal. Registrada en Santafé
Nombre	María Isabel Bejarano
Documento de Identidad	c.c 20612.091
Dirección de Residencia	carrera 3 GGGG 55 21
Datos de Contacto	3157863342
Tiempo de funcionamiento en la zona	Llego 18 años (exactamente llego el 17/08/2000)
Horario del negocio	
Observación	

Ubicación del Negocio:	Carrera 8 con 37 frente al edificio Lutaima
Nombre	LUCIA MARROQUIN
Documento de Identidad	
Dirección de Residencia	Carrera 108 No 23 d 21
Datos de Contacto	3212111784
Tiempo de funcionamiento en la zona	38 años
Horario del negocio	
Observación	Este negocio también es atendido por el hijo señor John Jairo Lopez Teléfono 3133505158.

Ubicación del Negocio:	Carrera 7 con 37 en el área de parque que esta contiguo al edificio Lutaima.
Nombre	MARIA MARTINEZ
Documento de Identidad	
Dirección de Residencia	NA
Datos de Contacto	3156315820
Tiempo de funcionamiento en la zona	20 años más o menos
Horario del negocio	
Observación	

Fuente : Elaboración propia-CAR 2018

5. MAPA DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES

De acuerdo con el trabajo de campo, los principales actores presentes en el ámbito de aplicación son: i) actores institucionales; ii) administradores de los edificios de la zona de influencia del proyecto y iii) vendedores ambulantes.

5.1 Actores Institucionales

Cargo	Nombre	Contacto
Universidad de Colombia	Isaac Moreno	2324070
Representante Legal Banco SUDAMERIS		3255000
Edificio COLGAS - ECOPETROL	Jorge Eliecer Delgado	2344112

Tituladora colombiana. Banco Davivienda	Juan Carlos Merizalde	3115312198
Colombiana de Telecomunicaciones S.A	Rubén Fernando Rodríguez	5935201
Alcaldesa local de Teusaquillo	Luisa Fernanda López Guevara	2870094

5.2 Actores Sociales

Cargo	Nombre	Teléfono
Administrador Edificio Seguros La Colina	Gloria Estella Penagos	3102686631
Jefe de seguridad física de Tipiel	Francisco Javier Galeano Sánchez	3203470579
Administrador Edificio Brigadier	Omaira Fisco	3134335279
Administrador Edificio canciller	Ricardo Acuña	3406006
Colmedica	Natali Garcia	7565656
Administrador Edificio Plaza 39	Ivan Velasquez	3202297
Administrador edificio El Prado	Irma Consuelo Forero	4674700
Edificio de la Dirección de Incorporación de la Naval	Andrés Aponte Noguera	3692000 ext 10738

Administradora edificio Tequenusu I	Martha Pinzon	3202003531
Administardora Tequenusu II	Maria Cristina Martinez	3125075364
Administrador Edificio El Americano	Guillermo Castro	3004054851
Admnistrador Edificio Nimajai	Nina Lopez Robayo	3212117746
Administradora Edificio Lutaima	Elizabeth Peña	3102086835
Jefe departamento de Inmuebles Edificio Banco de Bogota	Alvaro Elias Orozco Bohorquez	3320032 ext 104
Administrado Edificio parque Nacional	Maria Clara Sandoval	2858210
Dueño del local Turismo Internacional	Alfonso Gonzales Rueda	3108585377
Propietaria Local	Claudia valencia serrano Daniel Hernández	3133109626

5.3 Vendedores Informarles

Nombre	Teléfono
Merardo Pinilla	3208475490
Ciro Escalante	3006982562

Martha Cardenas	3214835204
Silvio Días	3167321146
Maria Isabel Bejarano	3157863342
Lucia Marroquin	3212111784
Maria Martinez	3156315820

Figura 2 Mapa de Actores Institucionales y Sociales



Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

6. PROYECCIÓN USUARIOS INSTITUCIONALES – CAR – UNIVERSIDAD LIBRE

Con el fin de proyectar el número de usuarios de los edificios que serán construidos para la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Universidad Libre, las siguientes tablas indican el número de potenciales usuarios internos y externos, que recepcionarán tanto la CAR, como de la Universidad Libre.

6.1 Potencial usuarios CAR

Actualmente la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca cuenta con una sede a nivel central en Bogotá, una sede del Laboratorio Ambiental, sede del centro de documentación, y 14 direcciones regionales de las cuales una está ubicada en Bogotá.

La entidad cuenta con funcionarios de planta, contratistas, vigilantes, personal de servicios generales y conductores, así como ciudadanos que adelantan trámites y requieren servicios de la entidad, participan y asisten a reuniones y eventos organizados por la entidad.

El siguiente cuadro ilustra el total de usuarios, funcionarios y contratista que harán uso de la nueva sede de la Corporación.

Tabla 7. Potencial de usuarios

Tipo de actor	Número	Observaciones
Funcionarios	295	
Consejo Directivo	14	
Contratistas	947	
Vigilantes y personal de aseo	54	
Conductores CAR	14	
Conductores de Contrato	149	Ingresan periódicamente al edificio CAR
Usuarios	1200	Visitantes al año
Centro de documentación	1920	Visitantes al año
Total	4593	

6.2 Potencial usuarios Universidad Libre

La Universidad Libre tendrá en el nuevo edificio todas las oficinas administrativas y académicas de orden nacional, además de contar con salones para los posgrados y programas de educación continuada.

La Universidad contará con el siguiente personal en su nueva sede, de acuerdo a la información suministrada por la institución educativa.

El número de personas estimado que ocupará el edificio en 25 pisos será de 5.160 aproximadamente, discriminadas así:

Ubicación	Servicios	Cantidad	Observación
1er Piso	Comercio	400	
2do Piso	Biblioteca	500	
3er Piso	Auditorio	500	
Del 4° al 18°	Salones de estudiantes	2700	
Del 19 al 23	Oficinas académicas y administrativas de orden nacional	180	La entidad contará con los funcionarios de planta, contratistas, vigilantes, personal de servicios generales. Igualmente, acudirán a la Universidad, usuarios que acuden con el fin de indagar sobre los programas académicos y eventos.
Piso 24	Salas de reuniones	200	
Piso 25	Salón Social	680	
Total		5160	

7. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONOMICOS

7.1 Identificación de los impactos según componentes y variables

COMPONENTE	VARIABLE	IMPACTO
AMBIENTAL	Recurso Agua	Contaminación fisicoquímica. Cambio del drenaje natural Alteración / contaminación de aguas subterráneas Aumento en el consumo del recurso Ruptura de Redes secas y húmedas
	SUELO Y SUBSUELO	Contaminación por la generación de residuos Cambios en la geomorfología del área intervenida Pérdida de capa orgánica e inorgánica Cambio de uso del suelo
	AIRE	Generación de Ruido por uso de vehículos y maquinaria Generación de Partículas, y gases por emisiones
	RECURSOS NATURALES	Consumo de Materiales Consumo de combustibles (GLP, Gasolina)
	VEGETACION	Ampliación de cobertura vegetal. Aumento de áreas verdes y siembra de especies según paisajismo del proyecto.
	FAUNA	Alteración de hábitats Alteración de Comunidades Refugio y fuente de alimento para fauna del área. Migración de especies Generación de vectores (Moscas, Roedores)
	PAISAJE	Mejora de la Percepción visual del sector Artificialización del entorno Contrastes visuales

SOCIO – ECONOMICO	Salud Pública	Aumento de riesgos a la salud pública y laboral
	Posible afectación a la prestación de servicios públicos	Interrupción en la prestación de los servicios públicos por procesos constructivos
	Incomodidad a los residentes y no residentes de la zona	Generación de molestias por ruido, polución, por la actividad o paso de los vehículos y suspensión temporal de los accesos a vivienda, comercio y oficinas.
	Valorización	Valorización de los predios Incremento de valorización de la zona
	Pérdida de Ingresos de población informal	Afectación a los ingresos de la economía informal de la zona
	Movilidad	<p>Deterioro de la malla vial por el paso de maquinaria y vehículos necesarios para el proceso de construcción</p> <p>Incremento de riesgos y accidentalidad</p> <p>Impacto en la movilidad de los propietarios y arrendatarios de viviendas, oficinas y negocios ubicados en el área de influencia directa del proyecto y de acceso a los parqueaderos de los edificios.</p> <p>Afectación a la movilidad de personas con discapacidad motora y visual, en</p>

		particular personas ciegas que transitan permanentemente por servicios que adquieren a través del Instituto Nacional para Ciegos - INCI ubicado en el sector.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia-CAR 2018

8. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social tiene como propósito prevenir, reducir, controlar y/o mitigar de manera oportuna y eficiente el impacto que genera el proyecto PPRU CAR- Universidad Libre, y que la comunidad del área de influencia del proyecto conozca el plan parcial a través de una estrategia participativa efectiva que involucre a los actores sociales e institucionales de la zona, durante las etapas de demolición, construcción y entrega del proyecto.

En el área de influencia se identificó la población que se puede ver afectada durante las etapas de demolición, construcción y funcionamiento del proyecto. Se debe tener en cuenta que se pueden presentar impactos negativos en especial durante las etapas de demolición y construcción.

El Plan de Gestión Social está enmarcado en el Decreto 080 de 2016, que en este caso y siguiendo los parámetros del respectivo decreto, se establecen los siguientes programas:

Programa de Información y divulgación, mediante la cual se busca mantener informados a los actores del área directa, indirecta y comunidad en general del plan parcial, que permita una efectiva interacción a través de mecanismos de comunicación efectivos, para lograr una permanente interlocución entre los ejecutores del proyecto, con los actores sociales e institucionales del ámbito del plan parcial a lo largo de todas las etapas del proyecto.

Programa de Coordinación interinstitucional con las entidades que puedan apoyar el desarrollo del plan parcial y la coordinación para el enlace con programas distritales sociales y económicos, que permita establecer las alternativas para atender las principales necesidades de los actores sociales e institucionales ubicados en el área del proyecto.

Programa de Participación Comunitaria para facilitar la interacción con las veedurías ciudadanas o grupos de interés conformados en el área de influencia del plan parcial, de forma que se garantice el cumplimiento de las normas establecidas respecto a los mecanismos de participación ciudadana.

Programa Atención Población Afectada por la actividad de implosión controlada del edificio de la CAR, establecido debido por posibles riesgos a la salud pública y laboral.

Programa de Rescate Arqueológico. Se debe implementar un Programa de Arqueología Preventiva para Identificar y caracterizar los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área del Plan parcial.

Programa de seguimiento y Monitoreo. Se evaluara la efectividad del Plan de Gestión Social con la implementación de estrategias que permitan conocer la percepción de los actores sociales e institucionales respecto a la ejecución del Plan.

8.1 Programa de información y divulgación

Objetivo Específico: Brindar la información y socialización del Plan parcial para atender las necesidades de información y gestión con los actores sociales e institucionales, que habitan en el área de influencia directa del proyecto

Etapas de Ejecución:

El programa de Información y divulgación se realizara durante las siguientes etapas:

- Etapa 0: Construcción deprimido carrera octava en articulación con PP Ciudad Empresarial Ecopetrol
- Etapa 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.
- Etapa 2: Construcción nueva sede CAR
- Etapa 3: Construcción edificio Universidad Libre
- Etapa 4: Demolición edificio Guadalupe y construcción Proyecto Inmobiliario.

Metas:

- 100% de la población ubicada en el área de influencia del proyecto conozca sobre la aprobación del plan parcial y de los permisos otorgados
- Brindar la información requerida, respecto a los tramites y permisos otorgados en cumplimiento del Plan Parcial, que estará a disposición de la ciudadanía para su conocimiento
- 100% de quienes habitan en el área del proyecto, conozcan cómo y por qué se adelantará la tala o traslado de los árboles ubicados en la zona.

Estrategias:

- Punto de Atención a la Comunidad: Previo a la fecha de inicio de las obras en las diferentes etapas del proyecto, se debe garantizar un espacio físico de atención a la

- comunidad, el cual debe ser atendido por el profesional del área social del contratista de obras, quien recibirá y tramitará todas las inquietudes de la comunidad. El punto de atención debe estar ubicado dentro del área de influencia del proyecto, en un sitio de fácil acceso, cómodo y contar con todos los accesorios, equipos y elementos para brindar una atención óptima
- Tener a disposición de la ciudadanía en el punto de atención la documentación, licencias y permisos otorgados para consulta y atención de requerimientos sobre el particular.
 - Reuniones individuales o colectivas con el fin de informar sobre los avances del proyecto a los propietarios y arrendatarios que se vean impactados por la ejecución de las etapas del Plan Parcial
 - Adelantar reuniones con las entidades locales para dar a conocer los pormenores de las obras y actividades del plan parcial y atender de manera oportuna y efectiva las inquietudes y peticiones
 - Adelantar jornadas de sensibilización y atención de requerimientos que garanticen la información y comprensión ciudadana, sobre la tala o traslado de árboles que minimicen la oposición de la comunidad cuando se ejecute esta labor.
 - A través de la creación de un correo electrónico y línea telefónica de atención al usuario, para uso exclusivo del Plan parcial, mediante los cuales se podrá conocer y dar respuesta a las inquietudes de los propietarios, arrendatarios, residentes y no residentes del ámbito de influencia, en especial del edificio Lutaima por ser los más cercanos a la zona de influencia directa del proyecto.
 - Informar a los vendedores ambulantes ubicados en el área de influencia sobre el punto de atención para brindar información, atender y dar respuesta a sus inquietudes y peticiones en cuanto a la obra del deprimido y en general de la ejecución del plan parcial
 - Atender las PQR cumpliendo los elementos de eficiencia, eficacia y efectividad a las peticiones de la comunidad
 - Cuando se requiera la realización de trabajos nocturnos, se debe informar al 100% de los propietarios con mínimo tres días de anticipación a través de volantes al 100% de los ciudadanos afectados, así como contar con la autorización de las autoridades locales respectivas.
 - Crear una herramienta informativa que permita recopilar las propuestas e ideas de directivos, funcionarios, contratistas y usuarios, frente a las necesidades y diagnóstico de las áreas y servicios requeridos para contar con oficinas de última tecnología, totalmente incluyentes y sostenibles ambientalmente para el diseño del nuevo edificio de la entidad.
 - Reuniones, jornadas de socialización con la comunidad académica sobre el diseño del edificio de la Universidad Libre, dando a conocer los pormenores de la obra de construcción del edificio y el cronograma.

- Ubicación de Maquetas del diseño arquitectónico de la nueva sede de la universidad libre, al interior de los Campus Candelaria y bosque.
- Elaborar un video con los renders de los planos del edificio para proyectarlos en los espacios de cartelería digital.

8.1.1 Estrategia de comunicaciones

Como una Estrategia de comunicación que debe transversalizar todos los programas contemplados en el Plan, se tendrán en cuenta los canales de comunicación como son:

- Página web de la CAR
- Twitter de la CAR
- Material POP
- Página web Universidad Libre
- Redes sociales Universidad Libre
- Comunicados y notas periodísticas
- Página web oficial del Plan Parcial
- Página web oficial del proyecto de vivienda

El público objetivo para la implementación de esta Estrategia son los funcionarios de la CAR, funcionarios y estudiantes de la Universidad Libre, comunidad del área de Influencia Directa, medios de comunicación, ciudadanía en general y potenciales inversionistas y/o desarrolladores interesados en la ejecución del Plan Parcial.

Estrategia contempla igualmente:

- A través de la página WEB de la CAR y Universidad Libre, divulgar información sobre la aprobación del plan parcial y la información de las licencias y permisos otorgados
- Realizar de reuniones periódicas con las oficinas de comunicación de las entidades que están incluidas en el Plan Parcial, a fin de que en todo momento los mensajes sean unificados y respondan a los objetivos de esta estrategia.
- Visitas de campo involucrando a periodistas para socializar el avance de cada etapa, buscando que promuevan la divulgación del mismo y sus beneficios.
- Establecimiento de la imagen corporativa del Plan Parcial, y de las obras que serán ejecutadas, para ser divulgado en página WEB de la CAR y Universidad Libre, y en todos los eventos internos, externos y en las piezas comunicativas, informativas, de señalización y didácticas, según los lineamientos del Manual de Imagen de cada entidad.
- Elaboración de boletines informativos de forma virtual para ser publicados en la página WEB de las entidades, relacionados con el avance de las obras de cada una de las etapas del proyecto

- Elaboración de videos para dar a conocer a la comunidad sobre el diseño y generalidades de las obras, para su amplia divulgación en medios de comunicación interno y externo de las entidades.
- Instalación de vallas informativas que cumplan los requisitos establecidos por la entidad competente.
- A través de volantes divulgativos para ser entregados de manera individual, se mantendrá informado a todos los actores sociales e institucionales ubicados en el área de influencia directa del proyecto, las fechas y horarios en que se restringirá el acceso de movilidad peatonal y de vehículos en el sector, durante la construcción del deprimido y establecer las alternativas de ingreso a los edificios, viviendas o negocios, de forma que no se afecten las actividades diarias que deben adelantar los dueños o arrendatarios de los mismos. Todas las piezas comunicativas que se elaboren deben incluir el alcance, usos, áreas, beneficios, etapas y actores involucrados, entre otros.
- Con la emisión de afiches se mantendrá informados a los administradores de los edificios, para su ubicación en las entradas de los edificios y establecimientos sobre el servicio de parqueaderos, indicando las fechas que estos no se podrán utilizar e indicando las alternativas de parqueo para garantizar el servicio a los residentes del sector.

8.2 Programa de Coordinación interinstitucional

Objetivo Específico: Coordinar con las entidades competentes distritales aquellos impactos que se puedan generar con ocasión a las etapas de demolición y construcción

Etapas de Ejecución:

El programa de Coordinación Interinstitucional se realizara durante las siguientes etapas:

- Etapa 0: Construcción deprimido carrera octava en articulación con PP Ciudad Empresarial Ecopetrol
- Etapa 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.
- Etapa 2: Construcción nueva sede CAR
- Etapa 3: Construcción edificio Universidad Libre
- Etapa 4: Demolición edificio Guadalupe y construcción Proyecto Inmobiliario.

Meta: A través de la Estrategia de gestión interinstitucional, coordinar de manera efectiva y eficaz con las entidades distritales competentes, la atención de forma inmediata la prestación de servicios

públicos domiciliarios y de movilidad que se vean afectadas por el desarrollo de las obras en cada una de las etapas de desarrollo del plan parcial

Estrategias.

- Informar y gestionar con entidades locales competentes a apoyar emergencias en caso requerido
- Coordinar con empresas de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado, Energía y telefonía), para atender la prestación de servicios que se vean interrumpidos por el desarrollo de las obras
- Divulgación con antelación a los residentes sobre la suspensión de los servicios públicos, indicando fechas y horarios de suspensión y restablecimiento de los servicios.
- Coordinar con Secretaría de Movilidad del Distrito, Campañas de conocimiento, respeto y uso adecuado de la señalización, así como rutas y horarios de desvío y de prevención de accidentes durante la ejecución de la obra del deprimido de la carrera 8a. acorde a lo establecido en el estudio de tránsito, a través de volantes y boletines informativos para ser distribuidos a los residentes del área de influencia y publicados en página WEB de las entidades del plan parcial.
- Coordinación con establecimientos del orden privado que presten el servicio de parqueo, toda vez que los accesos a los edificios de viviendas, oficinas y negocios, se verán afectados temporalmente durante las etapas de demolición y construcción.
- Coordinar con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD, para adelantar la obra de demolición del edificio de la CAR, de forma segura y cumpliendo todas las normas que regulan la materia.
- Coordinar la presencia de las entidades como bomberos, defensa civil y Cruz Roja y coordinar los servicios de urgencias de los hospitales o clínicas ubicados en el sector, así como la Policía Nacional y de Seguridad vial, para estar listos en la atención de cualquier urgencia o eventualidad que se presente
- Adelantar las acciones de coordinación interinstitucional y brindar la asesoría, que permita la reubicación de los vendedores ambulantes y de restablecimiento de las condiciones iniciales a la ejecución del plan parcial
- Adelantar la gestión interinstitucional para la vinculación de entidades con competencia en la ejecución del proyecto inmobiliario
- Coordinar con CAMACOL, para explorar posibles inversionistas para la construcción del proyecto inmobiliario

8.3 Programa De Participación Comunitaria

Objetivo: Permitir y facilitar la interacción con las veedurías ciudadanas o grupos de interés conformados en el área de influencia del plan parcial, de forma que se garantice el cumplimiento de las normas establecidas respecto a los mecanismos de participación ciudadana.

Etapas de Ejecución:

El programa de Participación comunitaria se realizara durante las siguientes etapas:

- Etapa 0: Construcción deprimido carrera octava en articulación con PP Ciudad Empresarial Ecopetrol
- Etapa 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.
- Etapa 2: Construcción nueva sede CAR
- Etapa 3: Construcción edificio Universidad Libre
- Etapa 4: Demolición edificio Guadalupe y construcción Proyecto Inmobiliario.

Meta: Garantizar la participación de la comunidad y atender el 100% de los requerimientos presentados por las veedurías o grupos de interés sobre la ejecución de las etapas del plan parcial

Estrategias.

- Visitas y reuniones con integrantes de veeduría o grupos de interés, a las áreas o predios afectados por la obra del deprimido, para atender los requerimientos y establecer alternativas para mitigar los impactos generados, suscribiendo actas definiendo los compromisos adquiridos, sobre los cuales se deberá realizar el respectivo seguimiento.
- Elaborar actas de vecindad antes y después de la realización de las obras de demolición y construcción que evidencie el estado de los predios, edificaciones y negocios antes y después de las obras ejecutadas.
- Apoyar la conformación de un comité de veeduría para el seguimiento a los programas establecidos en el plan parcial y verificación de las obras.
- Jornadas de socialización del Plan Parcial y reuniones informativas de avance de las obras ejecutadas en cada una de las etapas de ejecución del plan parcial.
- Capacitación a los integrantes del comité de veeduría sobre el componente ambiental para mayor conocimiento y apropiación.
- Fortalecer el ejercicio proactivo y propositivo de control social por parte de la ciudadanía en el marco de la ejecución del Plan Parcial

- Recorridos de reconocimiento del área con el fin de identificar los puntos críticos de intervención con la obra del deprimido, así como establecer las alternativas para mitigar los impactos de ruido, emisión de partículas, movilidad y accesos al área de intervención, entre otros.
- Estrategia de convocatoria para las reuniones informativas grupales o individuales para dar a conocer los pormenores de las obras a ejecutarse en la Etapa de obras de uso público.
- Realizar audiencias de socialización con Secretaria Distrital de Planeación para socializar el plan parcial durante la ejecución o avance de las obras.
- Convocar a los actores sociales e institucionales al evento masivo de entrega e inauguración de las obras de beneficio comunitario.
- Convocar a los funcionarios, contratistas y usuarios al evento de entrega e inauguración de los edificios de la CAR y Universidad Libre.
- Realizar registro fílmico y fotográfico del evento de cierre y entrega de las obras de uso público y de los edificios.

8.4 Programa De Rescate Arqueológico

Objetivo. Coordinar con las entidades competentes distritales aquellos impactos que se puedan generar con ocasión a las etapas de demolición y construcción.

Etapas de Ejecución: El programa de Rescate Arqueológico se realizara durante las siguientes etapas:

- Etapa 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.
- Etapa 4: Demolición edificio Guadalupe y construcción Proyecto Inmobiliario.

Meta. Establecer la existencia de bienes o contextos arqueológicos en el área de influencia del Plan Parcial.

Estrategias:

Previo al inicio de las obras o actividades, el interesado deberá poner en marcha un Programa de Arqueología Preventiva que le permita determinar la existencia de bienes o contextos arqueológicos en el área de influencia del proyecto

- Identificar y caracterizar los hallazgos arqueológicos que se encuentren y evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio y formular el correspondiente Plan de Manejo Arqueológico.
- Someter a aprobación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, las actividades del Programa de Arqueología Preventiva y del Plan de Manejo Arqueológico, que impliquen actividades de intervención sobre contextos o bienes arqueológicos y solicitar ante el ICANH la respectiva autorización de intervención.

8.5 Programa Atención Población Afectada

Objetivo: Coordinar con las entidades competentes distritales aquellos impactos que se puedan generar con ocasión a las etapas de demolición y construcción

Etapas de Ejecución: El programa de atención a la población afectada se realizara durante las siguientes etapas:

Etapas 1: Demolición antigua sede CAR y construcción de espacio público y calzadas viales.

Meta. Atender de manera eficiente y eficaz a la población por posible afectación a la salud pública y laboral por la actividad de demolición o implosión controlada del edificio CAR.

Estrategias:

- Dar a conocer los protocolos que se deben cumplir para proteger la salud, integridad personal y los bienes de las personas que habitan en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, en la ejecución de las obras de demolición del edificio de la CAR. Se debe contar en estas jornadas informativas con personal experto en este tipo de acciones, para generar datos ciertos y confiables y evitar zozobra que se pueda generar en los habitantes del sector
- Seguir las indicaciones de las autoridades y expertos frente a la evacuación del perímetro de la edificación de la CAR, en caso de adelantarse la implosión, de acuerdo con los anillos de seguridad previstos, a distancias acordes a las dimensiones de la estructura. Esta medida de seguridad es esencial que sea conocida ampliamente por la totalidad de los habitantes del área de influencia del proyecto.

8.6 Programa De Seguimiento Y Monitoreo

Objetivo: Adelantar el seguimiento y evaluación del componente social del plan parcial CAR - Universidad Libre, para establecer la efectividad de su ejecución

Meta. Fortalecer procesos de comunicación e interacción para la implementación del Plan de Gestión Social. Estableciendo las acciones de mejora que sean del caso

Estrategias.

- Diseñar indicadores que permitan evaluar el antes y el después de la intervención del Plan de Gestión social y estrategia de Comunicaciones desarrollada en la ejecución del Plan Parcial.
- Aplicación de encuestas mínimo al 30% de los actores intervenidos por el proyecto, para verificar la ejecución y medir la percepción de satisfacción del Plan de Gestión Social y la Estrategia de comunicaciones desarrollada durante la ejecución del Plan Parcial.
- Generar un plan de mejora como producto de la encuesta y evaluación periódica con los actores sociales e institucionales sobre la ejecución del Plan de Gestión Social y estrategia de comunicaciones del Plan Parcial, para fortalecer los procesos de comunicación e interacción

9. CONCLUSIONES GENERALES

Se debe involucrar de manera específica en la implementación del Plan de gestión social a los propietarios, arrendatarios, y personas que laboran en el edificio Lutaima, debido a que serán los más afectados transitoriamente. El edificio tiene dos torres una de ellas de 19 pisos donde hay 52 apartamentos y la otra de 14 pisos con 21 oficinas. Los dos restaurantes y en especial SVDWICH PLACE que funciona hace más de 20 años. Igualmente, se debe tener en cuenta que los sesenta parqueaderos de este edificio tienen salida hacia la carrera 8, lo cual generara impacto en la movilidad y parqueo de los vehículos especialmente, durante la etapa de construcción del deprimido y demolición de los edificios.

Igualmente, los parqueaderos del edificio Parque Nacional salen a la calle 36 y por ello se debe establecer las alternativas de movilidad, por las posibles afectaciones que se presenten por los trabajos, obras y actividades a realizar en la construcción.

En el área de influencia directa hay siete vendedores ambulantes que llevan varios años en la zona y según la información suministrada, sus familias dependen exclusivamente de estos ingresos. Por lo anterior, es necesario coordinar con el IPES, sobre alternativas de reubicación de dichos vendedores.

Con la implementación del Plan parcial, se debe hacer un inventario de todos los accesos que se afectarán por las obras de demolición y construcción del deprimido, así como de la construcción de los edificios y proyecto inmobiliario, se deberá recorrer el área antes del inicio de las obras, para establecer las medidas a implementar como: Pasos provisionales, parqueaderos alternos, senderos peatonales provisionales, desvío de rutas, entre otros.

Se deberá garantizar el acceso a las viviendas, negocios, entidades ubicadas en el área de influencia del proyecto, si se presenta restricción para el acceso, sin posibilidad de utilizar medidas temporales, se deberá coordinar con los administradores de los edificios, propietarios y arrendatarios de apartamentos o establecimientos comerciales, el pago de parqueaderos alternos hasta que se restablezca el acceso a los mismos.

Los inventarios que se realicen deben contar con registros fotográficos y audiovisuales.

La implementación del Plan Parcial trasciende la construcción y gestión la sede de la CAR y de la Universidad Libre, generando desarrollo urbano a través de modelos que benefician a la comunidad y a todos los ciudadanos. Edificaciones flexibles y adaptables en sus diferentes usos, ambientalmente sostenibles, que estimulen la accesibilidad, la movilidad y generen una identidad, sumado a la capacidad de estimular las relaciones y la integración de habitantes, funcionarios y visitantes.

Se generara una articulación estratégica entre lo público y lo privado, que permite impactar positivamente la nueva planificación y evolución de la ciudad.

10. ANEXOS

Anexo 1: Actores Institucionales y sociales

Anexo 2: Registro fotográfico accesos vehiculares (digital)

Anexo 3: Otro registro fotográfico y fílmico (digital)